

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-04	Materiales de Uso o Consumo	14.500
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	7.000
22-07	Publicidad y Difusión	1.000
22-10	Servicios Financieros y de Seguros	15.795
29-04	Mobiliario y Otros	14.500
29-05	Máquinas y Equipos	13.000
TOTAL		65.795

2. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03	De Otras Entidades Públicas	38.000
TOTAL		38.000

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	Personal de Planta	13.500
21-02	Personal a Contrata	9.500
TOTAL (a)		23.000

SE CREAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
31-02-004-001	Ampliación Sala de Espera del Servicio de Atención Primaria del CESFAM Dr. Julio Contardo (Código INI: 071013200010)	15.000
TOTAL (b)		15.000

TOTAL (a + b)		38.000
----------------------	--	---------------

3. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
34	Servicio de la Deuda	50.000
TOTAL		50.000

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	50.000
TOTAL		50.000

PRESUPUESTO CEMENTERIO

1. INCORPORACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
15	Saldo Inicial de Caja	141.869
TOTAL		

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
21-03	Otras Remuneraciones	12.000
22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	6.000
22-03	Combustibles y Lubricantes	500
22-04	Materiales de Uso o Consumo	8.869
22-05	Servicios Básicos	1.500
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	1.000
22-09	Arriendos	4.000
22-10	Servicios Financieros y de Seguros	500
22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
23-01	Prestaciones Previsionales	15.000
24-03	A Otras Entidades Públicas	75.000
26-02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	5.000
29-04	Mobiliario y Otros	2.000
29-06	Equipos Informáticos	500
TOTAL		141.869

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

JCDA/YAY/VRV/DRS
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Contraloría
- Gobierno Regional
- Administrador Municipal (2)
- Secretario Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas (3)
- Dirección Comunal de Salud
- Cementerio
- Dirección de Aseo y Ornato
- Encargado de Cultura
- Departamento Operativo
- Dirección de Control
- Encargada Transparencia Municipal
- Unidad Proyectos de Inversión-Secplan
- Secplan (3)

31/03/2011

ANEXO

PRESUPUESTO MUNICIPAL

1. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
21-03-999-999	1	1	Otras	69.820
21-04-004	6	3	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	2.016
21-04-004	6	12	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	1.189
31-02-003-900	1	1	Terrenos-Fondos Por Distribuir	10.000
31-02-999-901	2	12	Otros-Fondos por Distribuir	1.190
TOTAL				84.215

SE SUPLEMENTAN - GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
21-04-003-002	1	1	Gastos Por Comisiones y Representaciones del Municipio	5.000
22-02-002	2	9	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	880
22-02-002	2	11	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	195
22-02-003	2	9	Calzado	115
22-08-001-002-009	1	1	Otros	4.420
22-08-007-009	1	1	Otros	20
22-08-011	6	3	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	2.016
22-08-011	6	12	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	1.189
22-09-003-003	2	3	Otros Arr. Vehículos	20.380
29-01	1	1	Terrenos	50.000
TOTAL				84.215

ANEXO

PRESUPUESTO DE SALUD

1. INCORPORACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
15	Saldo Inicial de Caja	65.795
TOTAL		65.795

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
22-04-001	Materiales de Oficina	3.000
22-04-003	Productos Químicos	500
22-04-007	Materiales y Utiles de Aseo	3.000
22-04-009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	3.000
22-04-010	Mat. para Mantenim. y Reparac. Inmuebles	5.000
22-06-002	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.000
22-06-003	Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros	5.000
22-06-007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000
22-07-002	Servicios de Impresión	1.000
22-10-002-001	Seguros Bienes Inmuebles	15.795
29-04	Mobiliario y Otros	14.500
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina	3.000
29-05-002	Maquinarias y Equipos para la Producción	10.000
TOTAL		65.795

2. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-001	Atención Primaria Art. 49 Ley 19.378 (Per cápita)	15.000
05-03-099-001	Subdere-Bono Escolaridad	23.000
TOTAL		38.000

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
21-01-005-002	Bonos de Escolaridad	10.000
21-01-005-004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.500
21-02-005-002	Bonos de Escolaridad	6.000
21-02-005-004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.500
TOTAL (a)		23.000

SE CREAN - GASTOS		
31-02-004-001	Ampliación Sala de Espera del Servicio de Atención Primaria del CESFAM Dr. Julio Contardo (Código INI: 071013200010)	15.000
TOTAL (b)		15.000

TOTAL (a + b)		38.000
----------------------	--	---------------

3. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
34-07-002	Bienes y Servicios de Consumo	50.000
TOTAL		50.000

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
22-02-002	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	50.000
TOTAL		50.000

ANEXO

PRESUPUESTO CEMENTERIO

1. INCORPORACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
15	Saldo Inicial de Caja	141.869
TOTAL		

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
21-03-004-003	Remuneraciones Variables	12.000
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas	5.000
22-02-003	Calzado	1.000
22-03-001	Para Vehículos	500
22-04-001	Materiales de Oficina	1.000
22-04-002	Textos y Materiales de Enseñanza	369
22-04-007	Materiales y Utiles de Aseo	500
22-04-009	Insumos, Repuestos y Accesorio Computacionales	500
22-04-010	Materiales para Mant.y Reparaciones Inmuebles	4.000
22-04-011	Repuestos y Acc.Para Mant.y Reparación Vehículos	500
22-04-013	Equipos Menores	500
22-04-014	Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	500
22-04-015	Productos Agropecuarios y Forestales	1.000
22-05-002	Agua	1.500
22-06-002	Mantenimiento y Reparación Vehículos	500
22-06-003	Mantenimiento y Reparaciones Mobiliario y Otros	500
22-09-003	Arriendo de Vehículos	2.000
22-09-005	Arriendo de Máquinas y Equipos	2.000
22-10-002	Primas y Gastos de Seguros	250
22-10-999	Otros	250
22-11-002	Cursos de Capacitación	2.000
22-11-003	Servicios Informáticos	8.000
23-01-004	Desahucio e Indemnizaciones	15.000
24-03-099-001	A La Municipalidad de Talca	75.000
26-02	Compensación por Daños a Terceros y/o la Propiedad	5.000
29-04	Mobiliario y Otros	2.000
29-06-002	Equipos de Comun. para Redes Informáticas	500
TOTAL		141.869

DECRETO ALCALDICIO N° 2447/

TALCA, 3 1 0 3 1 1

VISTOS:

El Oficio N°210 del 24.03.2011 de la Secretaria Comunal de Planificación, el acuerdo del Concejo en Sesión Extraordinaria de fecha 30.03.2011 y, las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Déjase establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

PRESUPUESTO MUNICIPAL

1. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN – GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03	Otras Remuneraciones	69.820
21-04	Otros Gastos en Personal	3.205
31-02-003-900	Terrenos-Fondos Por Distribuir	10.000
31-02-999-901	Otros-Fondos por Distribuir	1.190
TOTAL		84.215

SE SUPLEMENTAN – GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-04	Otros Gastos en Personal	5.000
22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	1.190
22-08	Servicios Generales	7.645
22-09	Arriendos	20.380
29-01	Terrenos	50.000
TOTAL		84.215

PRESUPUESTO DE SALUD

1. INCORPORACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
15	Saldo Inicial de Caja	65.795
TOTAL		65.795